

FECHA: Enero 31 de 2018

ASUNTO: Evaluación de observaciones Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2018

DESARROLLO:

Como resultado de la publicación en la página web del IDEP del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC para la vigencia 2018 y atendiendo los lineamientos establecidos en el documento **“ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO”**, en el capítulo 3, numeral 7, el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP, presenta en este documento las observaciones recibidas de la ciudadanía y de los funcionarios, el análisis realizado por parte del IDEP y las acciones tomadas frente a cada una de ellas, teniendo en cuenta que fue publicado el día 25 de enero de 2018, con fecha límite para recibir observaciones hasta el 30 de enero de 2018.

1. Observaciones recibidas de los ciudadanos

Observación recibida el día 26 de enero de 2018, a través de la página web de la entidad.

“La contratación de investigadores y docentes investigadores debe ser una convocatoria abierta con fechas, con parámetros, debe ser un proceso transparente, el clientelismo es corrupción y el IDEP durante muchos años, se ha prestado para esos hechos.”

Tratamiento adelantado por el IDEP:

Se revisó al interior de la entidad y dentro del proceso misional **“Investigación y Desarrollo Pedagógico”** del Sistema Integrado de Gestión SIG, se tiene el documento GU-IDP-04-02 GUÍA PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO PEDAGÓGICO EN EL IDEP, en el que se enuncian las acciones adelantadas para la selección de participantes:

- a) Convocatoria: Consiste en la acción de invitar a participar a la población objetivo, quienes se presentarán y aplicarán a la opción de participación, seleccionados a través de la aplicación de ciertos criterios que definen quien participa.
- b) Muestra aleatoria ó por conveniencia: Consiste en una selección intencionada de participantes de acuerdo con las características planificadas, con la intención de inferir propiedades de la totalidad de la población que representan.

Producto del análisis se toma como acción incluir en el PAAC, dos actividades en el componente **“Mecanismos para la transparencia y acceso a la información”**, las cuales se describen a continuación:

- Publicar una convocatoria semestral para desarrollar las investigaciones y desarrollos pedagógicos.
- Divulgar el calendario de eventos y convocatorias que se realiza en el marco de las investigaciones y desarrollo pedagógicos que adelanta el IDEP.

2. Observaciones recibidas de los funcionarios del IDEP

La funcionaria de la Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario solicita el día 30 de enero de 2018, a través de correo electrónico que frente a la actividad 3.1 del componente de Atención al Ciudadano descrita como: “Fortalecer las competencias de los servidores públicos que atienden directamente a los ciudadanos”, se incluya como producto del desarrollo de la actividad: “Asistencia a Mesas de Trabajo con la Alcaldía mayor de Bogotá y la Veeduría Distrital”.

Acción tomada: Una vez analizada la actividad, los espacios en los que se desarrollará y el producto que se obtendrá como evidencia, se incluye lo solicitado en la columna correspondiente a “Meta/Producto”.